

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4153 de fecha 19/12/2022 patrocinado por el arquitecto **FABRICIO PICKERT CARIO**, para el predio ubicado en LOS AROMOS N° S/N°, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3264-11** , propiedad de **ELCIRA HERRERA JARA**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO :

1.- Ley 20898., título I, Art 3°.
Art 2.6.2 / 2.6.3 O.G.U.C.

- La edificación que se pretende regularizar contempla un pasillo cubierto lateralmente abierto y con pilares en su perímetro generando vanos hacia el deslinde oriente, el cual se encuentra distanciando a 1.20 m del deslinde , por lo tanto no cumple con las normas urbanísticas establecidas en el artículo 2.6.2 y 2.6.3 O.G.U.C . Lo que amerita considerar un muro de adosamiento con las características descritas en la Ley 20.898 .

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4153 de fecha 19-12-2022 patrocinado por el arquitecto **FABRICIO PICKERT CARIO**, para el predio ubicado en LOS AROMOS N° S/N°, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3264-11 , propiedad de **ELCIRA HERRERA JARA** .

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-4153** de fecha **19/12/2022**

CONCÓN, 02 de agosto de 2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). FABRICIO PICKERT CARIO
- Sr(a). ELCIRA HERRERA JARA
- Expediente Técnico N° SRV-4153
- Archivo DOM.